

EL GRADUADOR

Sale los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Numeros sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 . trimestre. Fuera de España. 30 .	Se insertará á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Aclaracion.

En la duda que ofrece el artículo 56 de la vigente ley electoral, al relacionarlo con lo que se dispone en el capítulo segundo del título tercero de la misma, creemos lo mas acertado que ante la junta se presenten los justificantes necesarios, para adquirir el derecho del sufragio ó para escluir el voto de los que no deban disfrutarlo. En este sentido redactan las exposiciones siguientes, de que dimos cuenta en nuestro número de anteayer:

A LA JUNTA INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL.

D. N. N. vecino de esta ciudad, domiciliado en la... elector inscrito en las listas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el día 14 del presente mes á la Junta expone: Que ejercitando la acción que concede á todo elector, inscrito en el censo el artículo 24 de la Ley electoral de 28 de Diciembre último, reclamo la inclusión en las listas de D. N. N. vecino de esta ciudad, con residencia en la misma, mayor de los veinte y cinco años, y (aquí lo que sea, capacidad ó contribuyente) como justifican los documentos que acompaño.

En su consecuencia—Suplico á la Junta que habiendo por presentada esta instancia, con los documentos de que se hace mérito, se sirva decretar la inclusión en el censo electoral de D. N. N. por reunir las condiciones que exige el artículo (15 ó 19) (1) de la ley vigente. Alicante etc. etc.»

A LA JUNTA INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL.

D. N. N. vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de, elector inscrito en las listas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día 14 del presente mes, á la Junta expone: Que D. J. J. consta como elector en el censo, sin que reúna las condiciones que se exigen por la Ley en el artículo (15 ó 19) como se justifica por los documentos que acompaño; con este motivo, utilizando el derecho que me concede el artículo 24 de la Ley.

Suplico á esa Junta se sirva excluir de las listas electorales á D. J. J. que figura con el número... en la seccion... por las causas que en justicia alega. Alicante etc. etc.

(1) Art. 15. Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la seccion de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos, que sea contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito por la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas anuales por contribución territorial ó de 50 por subsidio industrial.

Para adquirir el derecho electoral ha de pagarse la contribucion territorial con un año de antelación, y el subsidio industrial con dos años.

Art. 19. También tendrán derecho á ser inscritos en la lista como electores, siempre que haya cumplido 25 años:

Primero. Los individuos de número de las Reales Academia Española, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina.

Segundo. Los individuos de los Cabildos eclesiásticos y los Curas párrocos y sus Tenientes ó Coadjutores.

Tercero. Los empleados activos de todos los ramos de la Administración pública, de las Cortes, de la Casa Real, de las Diputaciones y Ayuntamientos, que gocen por lo menos 2.000 pesetas anuales de sueldos, y los cesantes y jubilados, sea cualquiera su haber por este concepto y los Jefes de Administración cesantes, aún cuando no tuvieran haber alguno.

Cuarto. Los Oficiales generales del Ejército y Armada exántes del servicio, y los Jefes, Oficiales y

ALICANTE 21 DE ENERO DE 1879.

PUNTOS NEGROS DE LA SITUACION.

A principios del verano último, los periódicos ministeriales nos atronaron los oídos asegurando y repitiendo en todos los tonos, que el Sr. Cánovas y un dignos compañeros de Gabinete aprovecharían el tiempo que les robaban las sesiones del Senado y del Congreso, para hacer durante la clausura de estos centros, una campaña administrativa; pero estas promesas, como otras muchas de los actuales gobernantes, quedó por cumplir, y apenas existe un ramo de nuestra administración pública donde no reste muchísimo que hacer ó se haya empeorado de tal modo que no sea posible contemplarle sin que ofrezca á nuestra vista algunos puntos de un color oscuro muy subido, y por lo tanto extremadamente perjudicial para los intereses morales y materiales de nuestro país, dominado hoy por una sola personalidad que ha de traernos como resultado de su política y de su egoismo, la ruina y la desesperación.

¿Qué resultados beneficiosos ha obtenido el Gobierno, prometiendo lo que sabía sin duda que no pensaba ó no podría cumplir? Engañar á algunos incautos que por cualquier circunstancia aun simpatizan con los acaparadores del actual presupuesto, y entretener la ansiedad pública con estudiadas ofertas que jamás veremos realizadas mandando los conservadores, porque su objeto es vivir al día y aplazar todas las cuestiones de verdadera importancia para el mejoramiento de nuestra industria, de nuestro comercio, de la Hacienda y muy especialmente de la administración de justicia, para que las leyes se respeten y la moralidad resplandezca en todos los actos de los hombres que tienen á su cargo la gestión de públicos y respetabilísimos intereses.

Hace algunos meses que algunos periódicos de Madrid, y especialmente nuestro estimado colega «El Mundo Político», vienen sosteniendo una verdadera cruzada contra muchos miles de duros y aún millones, sin que hasta la fecha hayan logrado noticia alguna de su paradero:

marinos retirados, con goce de pension por esta cualidad, ó por la cruz pensionada de San Fernando, aunque sea de la clase de soldado.

Quinto. Los que llevando dos años de residencia por lo menos en el término del municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

Sexto. Los pintores ó escultores que hayan obtenido premio de primera ó segunda clase en las Exposiciones nacionales ó internacionales.

Séimo. Los Relatores ó Secretarios de Sala y Escribanos de Cámara de los Tribunales supremos y superiores, y Notarios y Procuradores, Escribanos de Juzgados y Agentes colegiados de Negocios que se hallen en los mismos casos que los del párrafo quinto.

Octavo. Los Profesores y maestros de cualquiera enseñanza costeada de fondos públicos.

Noveno. Los Maestros de primera y segunda enseñanza que tengan títulos.

cosa impropia de estas situaciones en que solo figuran hombres de orden y de reconocida probidad, pero abandonados hasta el punto de que publicaciones importantes y órganos de la mas acentuada conservaduría, escriben constantemente sueltos tan edificantes, como los siguientes:

«Número 103. Pero se publican ó no las cuentas y datos justificativos de los recaudados con motivo de la galerna que tantas víctimas causó en el Cantábrico? Digase de una vez si se publican, porque nosotros da la gana, y despues de hacerlo constar, suprimiremos nuestros sueltos encaminados á la defensa de tan justa causa.»

Segunda serie: NUMERO 87. Ni los millones recaudados para Manila, ni los resguardos que de la entrega de esos millones se dieron, parece por ninguna parte. ¡Qué admirable moralidad!

Si de esta clase de asuntos pasamos á considerar cuanto han podido y debido hacer los hombres del poder, veremos como decian muy oportunamente varios de nuestros colegas durante estos últimos días, es muy necesario esclarecer los abusos cometidos en Cuenca y Albacete, aplicando el mas severo correctivo; arrancar de manos de los detentadores las fincas del Estado ó de los pueblos; exigir por los daños cometidos las correspondientes indemnizaciones, y llevar á esas provincias empleados rectos y celosos que vigoricen la acción administrativa.

También, añaden, en cuanto al despacho de los asuntos particulares en determinados centros directivos, nada hay que decir que conocido no sea, pues sin recomendacion, sin influencia, ó sin otra cosa peor, es inútil esperar la resolución de los expedientes que dan carácter y celebridad á nuestra administración, sobre lo cual dice otro colega:

«Direcciones hay en que solo se tramita lo que al jefe se le antoja, y el jefe suele ser para los desdichados un personaje invisible.»

De Fomento, que debiera ser la base de la producción nacional, poco ó nada puede esperarse.

Sometidas las obras públicas á una organización especialísima, en que el espíritu de un cuerpo privilegiado entorpece y anula la iniciativa individual, no hay fuerza humana capaz de desarrollarla, y es en vano hablar de canales de riego, de saneamiento de terrenos y de otras empresas beneficiosas.

No hablemos de la protección á la agricultura, ni hablemos de la conservacion y repoblacion de los montes, á cuya tela sigue la esterilidad del suelo.

Las fatalísimas operaciones de Tesorería no cesan, y la Deuda flotante toma cada día mayores proporciones.

Tampoco la recaudacion de los impuestos ha merecido la atención del ministro de Hacienda.

Sea por organización defectuosa, sea por falta de equidad en el reparto de las cuotas contri-

utivas, sea por conveniencia del Banco, con quien no se escasean las consideraciones, es lo cierto que incalculable número de contribuyentes están sometidos á onerosos apremios, y que por todas partes sucumben las pequeñas fortunas á manos del fisco y de su avaro é implacable representante, el recaudador general de contribuciones.

Este, mientras tanto, negociando con los caudales que en su poder tiene, puede repartir fabulosos dividendos á sus accionistas, estimándose el que vá á dar este mes en 56 millones de reales, es decir, en una suma equivalente al producto de los impuestos en tres ó cuatro provincias.

¿Pensamos hacer algo en Marina? ¿Algo en Guerra? ¡Oh! La administración de uno y otro ramo exigirá exámen detenido y profundo, y damos punto á este artículo por temor de que nuestras observaciones nos lleven demasiado lejos.

Todo son facilidades para los pobres electores de oposición.

Se hacen las listas electorales, como Dios y nosotros sabemos, y para corregir en parte los abusos cometidos, y llevar un átomo de verdad á un documento tan solemne y tan público como el censo electoral, se reclama una certificación sobre un extremo importante al Sr. Jefe económico de la provincia, y se prefiere de que el no es político, se niega á darla.

Se reclaman partidas de defunción de innumerables muertos incluidos en las listas, y se dice que no hay tiempo para hacerlas.

Se piden á diferentes oficinas certificación de los empleados que cobran sueldo mayor de 2000 pesetas, y al elector que tiene esta curiosidad le llevan y lo traen como un tanganillo.

Se reclama la inclusión de votos, y se exige la cédula de vecindad; se pide la cédula de vecindad, y se exige la certificación de estar libre del servicio militar; se solicita la certificación de estar libre del servicio militar y los interesados son llevados de la Diputación al Ayuntamiento y del Ayuntamiento á la Diputación como si fueran unos peleles.

Se demanda, que se completen 1536 nombres, que no tienen en las listas segundos apellidos, y la Junta del censo, sabia y prudente como pocas, dice que hay razón sobrada para tal reclamación, pero que no puede hacer semejante cosa. (¿Para qué servirá esa Junta si no sirve para rectificar el censo?)

Con que es decir, que en este venturoso país el elector, que no esté en gracia de los amos, de la situación, tiene que abandonar todo para dedicarse á reclamar su voto, y si lo consigue después de diez días de echar el higado por la boca, es preciso que se prepare á bien morir antes de acudir á los colegios.

Nosotros, sin embargo de todo, aconsejamos á nuestros amigos que no descanen, porque cuando menos, conseguirán poner de manifiesto las ilegalidades y atropellos de los conservadores.

El domingo á las diez de la mañana se estrajo la última de los cuatro víctimas que ocasionó el desplome de parte del terraplén de las antiguas murallas en el Postiguet.

Deplorable en extremo es, que en el trascurso de diez meses, hayamos tenido que lamentar en Alicante dos siniestros de esta índole, gracias á la apatía, al indiferentismo, al abandono con que aquí miran las autoridades ciertas cosas.

Si las ordenanzas de policía urbana, escritas en 1846, son incompletas; si estas

no llenan los requisitos indispensables, hora es ya de que se reformen en el sentido que exigen los adelantos modernos en materia de construcciones.

El alcalde de una población, sea cualquiera su importancia, tiene el deber ineludible de vigilar las construcciones que se lleven á cabo, y si esta vigilancia, si esta inspección se realizase, hoy, como ayer no tendríamos que llorar la muerte de algunos desgraciados jornaleros, que por gana un pedazo de pan para sus hijos, exponen constantemente su vida que debiera estar bajo égida de las autoridades, cuya misión es más elevada de lo que muchos creen.

Si los alcaldes tienen á sus órdenes todo el personal necesario para vigilar las obras que se llevan á cabo, esta vigilancia no debe dejarse exclusivamente al cuidado de subalternos; los alcaldes deben examinar constantemente toda clase de construcciones y tomar las medidas que sean convenientes para evitar lamentables desgracias.

Y se hace esto en Alicante? No y mil veces no; y por lo tanto, llamamos sobre esto la atención de la primera autoridad civil de la provincia, á fin de que obligue á las autoridades locales á cumplir religiosamente con su deber, que en muchos casos hemos visto abandonado.

No espere el señor Jefe Económico que nos detengamos un día tan solo, hasta ver resuelto en debida forma lo concerniente á lo mandado por la Dirección general en el asunto de los herederos de D. Melchor Astiz.

Tan activo el Sr. Rabaza para hacer cumplir á los ayuntamientos sus deberes con el Estado, tan enérgico y áspero en todo cuanto cree que debe ajustarse al cumplimiento de la ley, nos estrañan sobremanera las dilaciones que se observan dando inmediata cuenta á los representantes de los mencionados herederos de las resoluciones dictadas por la superioridad.

No hay motivo para que sufran perjuicios los interesados, si este es el que el oficial letrado se encuentra enfermo, con licencia ó en alguna comisión especial, que esto no lo podemos precisar, y se trató de buscar excusas, cuando debe existir un suplente para estos casos, no creemos motivo legal.

Y que la cosa apremia, lo demuestra el saber que uno de los apoderados de los herederos de don Melchor Astiz se presentó ante el señor Rabaza para exigirle antecedentes sobre la resolución de la Dirección general.

No queremos más, sino que no haya preferencia en el despacho del señor Jefe económico y que cuanto antes, ya que tenemos la desgracia de vivir en el país de la flojera, la langosta, la trichina y del gobierno del Sr. Cánovas, se despache con urgencia un asunto en que la opinión pública se muestra tan interesada.

La suscripción iniciada por el Sr. Maisonnave en favor de las familias de las víctimas del Postiguet ascendía en la tarde de ayer á la cantidad de 3.380 reales.

Publicaremos las listas en cuanto la suscripción quede cerrada, que será el jueves próximo.

Monsieur Richard, ingeniero geólogo é hidrógrafo en su viaje de estudio para la exploración de aguas en Andalucía, ha llegado á esta capital donde permanecerá por tres ó cuatro días, hospedándose en el Hotel Bossio.

Suscripción en favor de las familias de los desgraciados jornaleros que perecieron en la tarde del sábado en la playa del Postiguet, iniciada por el Consejo de Administración de la Caja especial de Ahorros.

Se admiten donativos hasta el jueves próximo en las oficinas de la Caja especial de Ahorros, Plaza del Mar, en casa del presidente del Consejo, Sr. Maisonnave, calle de Castaños, y casa del depositario Sr. D. José Carratalá y Cernuda, calle de San Fernando.

Parece que ante la gravedad de la noticia que dimos ayer de que se habían pedido á las oficinas públicas, relaciones ó listas de todos los empleados, incluidos las de barrenderos y dependientes de consumos, el Sr. Viravens, de acuerdo con D. Antonio Campos, han creído prudente convocar á una reunión al partido canovista (?) para darle cuenta de algunos trabajos electorales.

Si la noticia toma cuerpo, ya comunicaremos á nuestros lectores el resultado de todo esto. La Provincia, así como quien no lo hace, muy cortésmente, parece que intenta echarle el muerto al oficial letrado de la Administración económica, con lo ocurrido en el asunto de los herederos de D. Melchor Astiz.

No es esto muy fraternal, tratándose de una persona que defendió en la última causa al Sr. Rabaza, y pidió para nuestro director la friolera de tres años y nueve meses de destierro. No es mal pago.

Cartas que hemos recibido de Orihuela nos anuncian que los liberales de aquella población han acordado celebrar solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del general don Baldomero Espartero.

La comisión encargada de realizar el proyecto, la componen los señores siguientes:

Presidente, Sr. D. Vicente Rodríguez, ex diputado á Cortes; vocales, D. Julian Espinós, D. Francisco Ballestaros, D. Antonio Esquer; D. Luis Muñoz; D. José Lizón; D. José Cartagena; D. Daniel Aliaga; D. Francisco Lopez Gonzalez, D. Manuel Caballos y D. Julian de Torres.

Felicitemos á los liberales de Orihuela por que su deseo de honrar la memoria de un gran patriota, es buena prueba de lo arraigados que se encuentran en su pecho los sentimientos de libertad y de amor á la patria.

Dicen de Murcia, que el ayuntamiento de aquella capital, subvenciona con cuatro mil reales la próxima mascarada del Entierro de la Sardina. Mucho nos alegramos que nuestro ayuntamiento en vez de subvencionar mascaradas, hiciera lo mismo, pero en sentido de aminorar el hambre que aqueja la clase proletaria de esta ciudad.

Dice un colega de la Corte, y monárquico conservador por mas señas:

Tomándolo de EL GRADUADOR de Alicante, nos dá «La Union» la estupenda noticia de que el Ayuntamiento de Torrevieja, obedeciendo á lo que se cree, á una orden recibida del señor Rabaza, administrador económico de aquella provincia, fechada en 21 de Octubre del año anterior, ha suspendido el pago á los profesores de Instrucción pública, al personal de Secretaría, sanidad, policía, alumbrado, serenos y hasta el de la misa en los días festivos.

Hé aquí el procedimiento mas eficaz para castigar el presupuesto é introducir economías. Solo falta ahora que aparezca un caballero que se fugue con los fondos.

Y todavía hay quien se atreva de ante de «La Política» á negar que todo va bien.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 17. — Durante el día de hoy han corrido rumores muy contradictorios acerca de la salida del Sr. Dufaure del ministerio. Mientras unos insistían en que el mariscal está resuelto á retirarse, si abandona el gabinete el Sr. Dufaure, afirman otros que si este

es derrotado, el presidente llamará al señor Gambetta, quien sigue resuelto á no ser poder.

Añádase que el Sr. Gambetta designaría al Sr. Freycinet para la presidencia del ministerio, en el caso de ser consultado por el mariscal.

Todos convenían en que la votación del lunes, provocada por la interpelación del Sr. Senart, puede ser de graves consecuencias.

Londres 18.—El periódico «El Daily News», en su edición de esta tarde, publica un despacho de Viena anunciando que los gobiernos de Austria é Inglaterra han manifestado que no podían consentir en manera alguna que el ejército ruso dilata por más tiempo la ocupación del territorio de la Rumania.

Nueva York 18.—Ayer ha habido en esta ciudad un incendio tan horrible, como el de hace pocos días, en la calle de Broadway.

El fuego se declaró por la tarde en los almacenes de mercancías finas de North Street, tomando en pocos momentos proporciones considerables.

Cuando se atajó, las pérdidas se calculaban en más de dos millones de pesos fuertes.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Debemos congratularnos del éxito que alcanzó anoche la excelente compañía que actúa en dicho teatro, representando la inspirada producción del Sr. Sellés, «El Nudo gordiano».

El público premio como se merece el mérito artístico del Sr. Mendez, aplaudiéndole con satisfacción en algunos momentos, sin olvidar á los demás artistas que tomaron parte en la obra, á quienes llamó á la escena al final del segundo y tercer acto.

Somos francos si decimos que de la compañía que dirige el Sr. Mendez, se esperaba mucho menos de lo que el público ha presenciado, y esto basta para creer que el éxito sea mas satisfactorio en el segundo abono, por los recelos que, sin saber por qué, se habían adquirido.

Las piezas que hasta ahora ha puesto en escena el Sr. Catalán, debemos manifestar que han sido del agrado del público, y sea que habrá comprendido este inteligente actor del género cómico al recibir su contingente de aplausos.

El teatro tuvo un lleno completo y así esperamos verle la noche de esta semana que se representará la magnífica obra del Sr. Ayala, «Consuelo».

DESGRACIA.—El día 17 del actual ocurrió en Valencia una sangrienta catástrofe en el interior de una casa situada en la calle de Barcelona. El dueño de la mencionada casa, advertido de que se trataba de robarle, dió aviso al jefe de orden público, quien de acuerdo con el interesado preparó los medios para la captura de los criminales. El robo parecía estar preparado para el domingo. Ayer pidió el dueño al jefe de orden público, como medida de precaución pues tenía que abandonar su casa por algunas horas, que dos ó tres individuos del cuerpo quedaran encerrados en la habitación conviniendo en que al volver á su casa harían determinados señales para que los vigilantes no le confundieran con los ladrones que esperaban.

Por dos ó tres veces durante la tarde oyeron los agentes en la escalera y junto á la puerta de la habitación el ruido que producen las pisadas de hombres y la aplicación de llaves, ganchos ó cualquier otro instrumento sobre la cerradura, y á eso de las seis el ruido fué mayor, la puerta quedó abierta y dos bultos envueltos en la oscuridad de la noche entraron en la casa confiada á la custodia de los dependientes de la autoridad.

La escena que tuvo lugar en el interior de las habitaciones debió ser terrible, á juzgar por sus resultados. Una hermosa joven da 16 años, hija del dueño de la casa, yacía, pocos momentos despues tendida exánime en el suelo, atravesado el corazón por una bala y su desgraciado padre estaba á pocos pasos de ella gravemente herido.

Se supone que los agentes tomaron á padre é hijo por ladrones; se supone que el padre, lejos de hacer la señal convenida, se asustó é intentó retroceder al oír la voz de «¡alto á la autoridad!» y se supone, en fin, que al echarse los polizontes sobre los presuntos ladrones, se le

disparó á uno de ellos, inadvertidamente el revolver, causando los proyectiles las referidas desgracias.

JAMONES.—Gallegos riquísimos á 8 rs. kilo. Los más ricos de Extremadura y Montañez á 8 y medio id. Los excelentes quesos de bola á 20 reales la pieza. El gruyere fresco y rico á 6 reales el medio kilo. La manteca mas fina y mas superior de Flandes á 22 reales kilo. La tan celebrada de Jijon á 14 id. id. Los excelentes salchichones de todas clases á precios muy baratos. Copioso surtido en latas de tomate, pimientos, guisantes, judías, alcachofas, pescados y frutas, variadas á precios muy económicos. Variedad en excelentes y finas pastas para sopa á la italiana, como también la tan celebrada de Yerbos (Julienne). En garbanzos sabido es que tenemos los mas gordos y finos de Fuente-sauco, que detallamos á precios muy económicos, dándolos á prueba para mayor satisfacción. En los ricos y finos chorizos de nuestras fabricas en Candelario, hemos hecho notables rebajas de precios.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Sanchez Hermanos. (Los chorizos) 6-15

VARIEDADES.

COLEGIO DE SAN JOSE

El domingo último á las seis de la noche inauguráronse en el Colegio de San José la serie de conferencias científicas literarias que durante el curso de 1878 á 79 se propone dar este centro de instrucción.

Como ya teníamos anunciado á nuestros lectores, tomaron en ella parte tres jóvenes escolares, que con fácil palabra y despejo no muy comun en su corta edad, disertaron sobre diversos puntos de las respectivas asignaturas que estudian, y nos dieron pruebas de los muchos conocimientos que guardan ya en sus juveniles inteligencias.

D. Domingo Masía Garcia, fué el primero en usar de la palabra, y en su discurso, relató la tercera época de la Historia Sagrada, describiendo con encantadora sencillez la vida del Patriarca Abraham; las promesas que le hizo Dios, sus matrimonios con Sara y con Agar, los nacimientos de sus hijos Isaac é Ismael; y en suma, nos dió prueba de la importancia que en dicho establecimiento se da á esta parte de la historia, que segun dice un piadoso escritor de nuestros dias «ha de leerla el cristiano constantemente, desde la niñez hasta la vejez»

Del Imperio macedónico se ocupó el joven D. Antonio Vivanco Santillan, y con entonación vigorosa y agradable frase historió desde su fundación por Casano hasta su desastrosa disolución. Pintó con vivos colores la dominación de Filipo sobre la Grecia, la conquista de la Persia por Alejandro, la política de atracción que ensayó este gran emperador, sus sueños de Monarquía Universal, su ideal de unir todas las razas humanas bajo un espíritu de libertad; y despues de mencionar sus grandezas, señaló sus defectos, terminando con un breve resumen de los sangrientos funerales que acompañaron á la muerte del que Anibal calificó de primer capitán del mundo.

Tras la impura realidad de la Historia, nos habló de los puros ideales de la Filosofía don Juan Juan y Juan, que disertó sobre la verdad como aspiración natural constante de la inteligencia. El joven Juan mostraba en el modo de expresarse que las ideas que emitía no eran tan solo un esfuerzo de su memoria, no eran la repetición de una lección aprendida en la clase, sino la exposición clara, metódica, sazónada de teorías, cuya bondad sabe apreciar. Hablaba con esa calma y cachaza que parece condición esencial de todo el que se dedica con fruto al estudio de la filosofía.

Sentimos no poder dar á esta revista toda la extensión que la falta de espacio nos impide. Daremos punto diciendo que el Sr. D. Blas de Loma Corradi primero, y despues el señor Gobernador de la provincia, terminaron aquella

agradable reunión literaria con breves, pero bellísimas improvisaciones, en las que exhortaron á los escolares á que perseveren en el camino de estudio, como único medio de conseguir en realidad, la grata esperanza que en todo joven estudioso depositan sus padres y sus conciudadanos.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Don T. José Javaloyes, Mira, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber. Que en lo sucesivo no se consentirán obras en el interior de las fincas, como tampoco escavaciones ni desmontes en solares, sin previo aviso del propietario á esta Alcaldia por oficio, manifestando la obra que se trata de efectuar, el facultativo competente autorizado, bajo cuya dirección haya de hacerse y la aceptación de este.

Solo los enlucidos, retejos, composiciones de azoteas y otras obras ligeras en el interior de los edificios, podrán efectuarse sin dirección facultativa y sine aviso que antes se menciona.

Estas medidas necesarias en bien del público en general y el de los operarios en particular, se llevarán á efecto con todo rigor, exigiendo la debida responsabilidad á los infractores.

Alicante 20 de Enero de 1879. T. Javaloyes.

Interesante

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comisión. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos. Princesa, 20, tercero.



Lino Anton

Sombrerero.—Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estación. Clases superiores en los de felpa.

Flores para teatro, y otros varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

LOS HOJALATEROS.—Hojalateros del país. Grifos metal todos números. Estano superior, Bandera y Sordero. Lámparillas para aceite tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17 BIVA.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gramma, 14.

D EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 35 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmó.

Paseo de Mendez Nuñez, 54. 2.ª piso se vende media sillería de reps nueva y una montura completa de reglamento. 1-3

VAPOR 3.ª BARRERAS

Saldrá el 23 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Paeshermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche, á las 7 y media.—El drama en 3 actos. El esclavo de su culpa.

Y la pieza titulada: En perpétua agonía. Entrada general 2 P. Alicante.—Imp. de R. Javaloyes.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.


EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras e ineficaces siempre, a veces peligrosas, escríbanse las marcas:

Depositorio general: **Emile GENEVOIX**, 24, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Dunstan (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable a los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese a 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22; Alicante.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTA y JARABE

De BERTHÉ con CODEINA

Preconizado por todos los Médicos contra los Resacaos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Códex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de BERTHÉ, nos obliga a acordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Sr. BERTHÉ.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

A LOS
Carpinteros, Herreros
demás oficios.

Azuclas, Compases, Hachas, Terrajas, Garlopes, Triscadores, Cepillos, Ficheros, Junteras, Saca-bocados, Guillames, Triángulos, Tenazas, Barrenas, Alicates, Berbiquies, Cortafrios, Formones, Visagras, Gubias, Limas, Roblones, Escofinas, Esenadoras, Sierras, Destornilladores, Serruchos, Cuchillas, Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante.

JARABE DE DENTICION DE D^r DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.

Depósito en todas las Boticas.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Bareas), Alicante.

Curacion de la Anémia, de las Enfermedades nerviosas, de las que Afectan a la muger, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc.

ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Doctor ADDISON

Y LAS GOTAS REGENERATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el Arseniato de Oro dinamizado. Es, sin disputa, el primero y el mas energético de todos los reconstituyentes.

Las eminencias en el arte de curar de todos los paises del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa extraordinaria que posee. El Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON, es el verdadero Remedio soberano para todas las Afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anémia. — El Arseniato de Oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole maligna, de Afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es soberano para las jaquecas y neuralgias inveteradas y no podrá nunca encomendarse suficientemente su uso a todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, experimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieren mal; a aquellas personas, en una palabra, que sienten un malestar inexplicable, precursor las mas veces de dolencias graves.

Las Gotas regeneratrices del D^r Samuel THOMPSON poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna. — Devuelven por entero, o aumentan en proporciones, considerables las Fuerzas perdidas, ya sea a consecuencia de enfermedades largas, ya por excesos cometidos durante la juventud.

En los paises calidos es, sobre todo, donde las Gotas regeneratrices están llamadas a prestar los servicios mas inapreciables, de volviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo a aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Arseniato de Oro dinamizado, el frasco..... 6 pesetas.
Gotas regeneratrices, el frasco..... 8 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS:
SOCIEDAD MEDOPATICA, 12, Avenue d'Antin.
Depositorio general para España: R. J. CHAVARRI, Atocha, 27, Madrid.

Escríbase sobre todos los frascos la firma de

El Arseniato de Oro dinamizado y las Gotas Regeneratrices, se hallan en Alicante en la farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pidase en dicha farmacia el folleto Cura fácil y radical de la Anémia, etc. que se entregará gratuitamente.

Viuda de Juan Sirvent,

MAYOR, 34.

Riquísimos turronecillos de todas clases. Peladillas de Alcoy y Mazapan.

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anémia, El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica a los convalecientes y a las personas de temperamento débil!

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que que se deseen a precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran seleccion de estampas del pais y extranjerías, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imita los a medidas finas.

ASMA

Alliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, están en barras, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido de paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)